

TÍTULO DEL PROGRAMA:
MÁSTER OFICIAL EN PATRIMONIO
MUSICAL

Materia:
Prácticas Tuteladas

GUÍA DOCENTE



Curso Académico:	2022-2023					
Máster:	Patrimonio Musical					
Denominación de la asignatura	Prácticas Tuteladas					
Módulo	Prácticas					
Tipología	Optativa					
ECTS	Teoría:	0	Práctica:	10	Total:	10
Periodo de impartición	<ul style="list-style-type: none"> - Hasta el 1 de diciembre 2022: elección de centro de prácticas. - Hasta el 15 de junio 2023: entrega de Memoria de Prácticas (convocatoria ordinaria). - Hasta el 5 de septiembre de 2023: entrega de Memoria de Prácticas (convocatoria extraordinaria). 					
Modalidad	Presencial					
Web universidad coordinadora	https://www.unia.es/estudiantes/actividades-academicas/todos-los-cursos/item/master-oficial-en-patrimonio-musical-2 CAMPUS VIRTUAL: https://eva.unia.es					
Web universidad colaboradora	https://escuelaposgrado.ugr.es/static/EP_Management/*/showCard/M68/56/1 http://www.uniovi.es/-/master-universitario-en-patrimonio-musical					
Idiomas de impartición	Español					

Presentación

Las prácticas externas son una actividad de naturaleza formativa realizada por el alumnado del Máster y supervisada por las universidades responsables del mismo, cuyo objeto es proporcionar al alumnado la aplicación de los conocimientos adquiridos en su formación académica. **Podrán realizarse en empresas, entidades e instituciones relacionadas con la temática del Máster, incluida la propia universidad y los conservatorios y centros de enseñanza no universitaria en los que los alumnos del máster sean profesores.**

Dado el carácter formativo de las prácticas, no se derivarán, en ningún caso, obligaciones propias de un contrato laboral, pues tienen una naturaleza estrictamente formativa.

Con carácter general, el funcionamiento del periodo de prácticas del Máster en Patrimonio Musical **se acoge a la normativa que la Universidad Internacional de Andalucía** establece al respecto, y que puede consultarse en el enlace: <http://www.unia.es/estudiantes/practicas-en-empresas>

Esta guía se presenta como resumen y concreción de los puntos más destacados de dicha normativa.

TUTORIAS (Coordinador): Horario y localización

Coordinador de prácticas: Joaquín López González
Facultad de Filosofía y Letras

Departamento de Historia y Ciencias de la Música

Antiguo Observatorio de Cartuja

Campus de Cartuja s/n - 18071 GRANADA

Tlf. 958 245 159

Correo electrónico: jologon@ugr.es

HORARIO DE TUTORÍA: <https://oficinavirtual.ugr.es/ordenacion/GestorInicial>

COMPETENCIAS

Básicas y Generales

CG2 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

CG9 - Reconocer, tanto en la investigación como en la interpretación, la gestión y la Enseñanza musicales, el valor cultural de la música y del discurso ideológico que se conforma en torno a ella, de forma que en los estudios y tareas profesionales se atienda a los valores relacionados con los derechos fundamentales, la paz, la igualdad y la convivencia, así como en la integración y desarrollo de personas con discapacidad.

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

Específicas

CD3 - Conocer el entorno profesional ligado al periodismo y la programación musical en los ámbito de la empresa privada y las instituciones públicas.

CD4 - Conocer los principios básicos de la programación musical aplicados a los diferentes formatos de los medios de comunicación audiovisuales y a los distintos principios de organización de las temporadas de orquestas, teatros y auditorios

CD5 - Profundizar en la problemática de la interpretación musical y el repertorio español y latinoamericano de distintos períodos históricos.

CD6 - Conocer los fundamentos de la enseñanza musical, su estructuración y aplicación en la enseñanza de régimen general y en las enseñanzas artísticas así como el relevante protagonismo que en la misma ha de tener el Patrimonio Musical.

CP3 - Utilizar los recursos necesarios y desarrollar las acciones adecuadas al entorno profesional del periodismo y la programación musical en empresas y entidades públicas y privadas.

CP4 - Adquirir solvencia en la gestión, organización y difusión de actividades musicales, sabiendo aprovechar las oportunidades que ofrecen, en cada momento, las políticas culturales en sus diferentes ámbitos de influencia.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE			
Adquisición de una experiencia formativa de carácter profesional en empresas			
CONTENIDOS			
Este módulo proporcionará a los alumnos una experiencia formativa profesional en empresas e instituciones de los entornos de Andalucía, relacionadas con temas incluidos en el Máster.			
ACTIVIDADES FORMATIVAS Y METODOLOGÍAS DOCENTES			
Metodologías docentes			
<ul style="list-style-type: none"> - Tutorías individuales y colectivas y evaluación. - Realización de una actividad profesional bajo supervisión. 			
Actividad formativa	Modalidad de Enseñanza	Dedicación (horas de trabajo autónomo del estudiante)	Dedicación (horas de trabajo del estudiante con apoyo de sus tutores académico y laboral)
Tutorías académicas	Semi-presencial	10	10
Actividades vinculadas al desarrollo de las prácticas	Presencial	200	90
REQUISITOS DE LAS ENTIDADES			
<p>Las prácticas del Máster en Patrimonio Musical están incluidas en el plan de estudios con una carga lectiva de 10 créditos ECTS. El único requisito para su acceso es estar matriculado en el Máster.</p> <p>Con autorización expresa de la Comisión Académica, previo informe favorable del Director/Coordinador del Máster,</p> <p>1) El estudiante puede realizar su periodo de prácticas en una entidad con la que tenga relación contractual, siempre que dichas prácticas se desarrollen fuera de su horario laboral. Estos/as alumnos/as deben remitir a la dirección del Máster (a través del Campus Virtual de la UNIA) el documento que figura como Anexo 1 (disponible en la Plataforma de Docencia Virtual).</p> <p>2) El resto de alumnos/as podrá realizar su periodo de prácticas en las entidades colaboradoras propuestas por la dirección del máster, cuyo listado se adjunta.</p> <p>También se puede proponer a la dirección del máster la realización de las prácticas en cualquier entidad no presente en este listado que guarde relación con la temática del máster. No obstante, la posibilidad de aceptar dicha propuesta queda supeditada al informe favorable de la Comisión Académica y la firma del convenio correspondiente.</p> <p>Los alumnos y alumnas de este segundo apartado deben remitir a la dirección del Máster (a través del Campus Virtual) el documento que figura como Anexo 2 (disponible en la Plataforma de Docencia Virtual).</p>			
ENTIDADES DE PRÁCTICAS ACTUALMENTE DISPONIBLES			
Entidad	Localización	Información / Contacto	
Archivo Histórico Diocesano de Guadix	Guadix (Granada)	https://diocesisdeguadix.wixsite.com/archivo	

Asociación Banda de Música Juvenil "Ave María" de Granada	Granada	https://bandaavemaria.wixsite.com/bandaavemaria/la-banda
Asociación Cultura y Cooperación África El Gulmu - Museo de Músicas Africanas de Sevilla	Sevilla	https://promocionafriicana.com/museo-de-musica-africana-te-suena-africa
Asociación Cultural Amigos de la Música de Úbeda	Úbeda (Jaén)	http://amigosdelamusicaubeda.weebly.com
Asociación Cultural Agrupación Musical de Linares	Linares (Jaén)	Teléfono: 691 54 43 00 agrupacionmusicaldelinares@gmail.com
Asociación Cultural Musical "Lázaro Rueda"	Los Villares (Jaén)	http://acmlazarorueda.blogspot.com
Asociación Filarmónica Banda de Música Julián Cerdán	Sanlúcar de Barrameda (Cádiz)	http://fundacionjuliancerdan.org
Asociación Filarmónica Virgen de la Victoria	Sevilla	https://lascigarreras.net
Asociación Joven Orquesta Sinfónica de Granada	Granada	https://www.josg.org
Asociación Musical Ciudad de Baeza	Baeza (Jaén)	http://amcbaeza.com
Asociación Musical de la Banda Municipal de Albolote	Albolote (Granada)	bandalbolote@gmail.com
Asociación Sociedad Musical Virgitana (Banda Municipal de Música de Berja)	Berja (Almería)	http://bandamunicipalberja.blogspot.com
Ayuntamiento de Granada (Banda Municipal)	Granada	http://www.bandamunicipaldegranada.com
Biblioteca Nacional de España (Departamento de Música y Audiovisuales)	Madrid	http://www.bne.es/es/LaBNE/Organizacion/Organigrama/musicaAudiovisuales.html
Centro Andaluz de Flamenco	Jerez de la Frontera (Cádiz)	http://www.centroandaluzdeflamenco.es
Centro de Documentación Musical de Andalucía	Granada	http://www.centrodedocumentacionmusicaldeandalucia.es
Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico	Sevilla	https://www.juntadeandalucia.es/organismos/culturaypatrimoniohistorico/iaiph.html
Conservatorio Profesional de Música "Ángel Barrios"	Granada	https://www.conservatorioangelbarrios.com
Consorcio Festival Internacional de Música y Danza de Granada	Granada	https://granadafestival.org
Ensemble Sonoro S.L. (Taller Sonoro / Espacio Sonoro)	Sevilla	https://www.tallersonoro.com

Escuela Experimental de Música S.L.	Granada	https://www.experimentaldemusica.com
Fundación Andrés Segovia	Linares (Jaén)	https://fundacionsegovia.wixsite.com/museoandressegovia
Fundación Archivo Manuel de Falla	Granada	https://www.manueldefalla.com
Fundación Barenboim-Said	Sevilla	https://www.barenboim-said.es
Fundación Conservatorio Flamenco Casa Patas	Madrid	https://www.fundacioncasapatas.com
Fundación Eresbil – Archivo Vasco de la Música	Errentería (Guipuzkoa)	https://www.eresbil.eus
Fundación Juan March	Madrid	https://www.march.es
IBS ARTIST S.L.	Granada	https://ibsclassical.es
Institución Milá i Fontanals (CSIC)	Barcelona	https://www.imf.csic.es
Institut Valencià de Cultura - Instituto Valenciano de Cultura	Valencia	https://ivc.gva.es
Instituto de la Cultura y las Artes del Ayuntamiento de Sevilla	Sevilla	http://www.icas-sevilla.org
Interexpo S.L. (Museo Interactivo de la Música de Málaga)	Málaga	https://www.musicaenaccion.com
Juventudes Musicales de Granada - Asociación Amigos de la Ópera de Granada	Granada	https://juventudesmusicalesgranada.org/
Juventudes Musicales de Sevilla	Sevilla	https://jmsevilla.org
La Madraza. Centro de Cultura Contemporánea de la UGR (Cátedra Manuel de Falla y Orquesta y Coro de la UGR)	Granada	https://lamadraza.ugr.es
Obispado de Málaga. Archivo de la Catedral de Málaga	Málaga	https://malagacatedral.com/archivo-catedralicio
Patronato Municipal de Cultura, Turismo y Fiestas del Ayuntamiento de Jaén (Banda Municipal de Música de Jaén)	Jaén	http://www.aytojaen.es
Reina Música S.L.	Málaga	https://www.academiagalamin.com/contacto
Teatro Cervantes de Málaga S.A.	Málaga	https://www.teatrocervantes.com
Unión Musical Neojarillense	Nueva Jarilla (Jerez, Cádiz)	unionmusicalneojarillense@hotmail.com

TUTORES

Cada estudiante en prácticas contará con la colaboración de dos tutores: uno por parte de la universidad y

otro por parte de la entidad colaboradora.

- El **Tutor de la Universidad (o Tutor Académico)**, debe ser un profesor o profesora que imparta docencia en el Máster en Patrimonio Musical. Como norma general, la Comisión Académica asignará la tutela académica de las prácticas al tutor/a del TFM.

- El **Tutor de Prácticas (o Tutor Laboral)**, deberá ser una persona vinculada a la empresa, entidad o institución en que se realicen las prácticas (y designado por la misma) con experiencia profesional en el área en que el estudiante vaya a desarrollar su actividad y con los conocimientos necesarios para realizar una tutela efectiva.

DURACIÓN, HORARIO Y ASISTENCIA

- El alumnado, durante el periodo de prácticas, asistirá obligatoriamente a las actividades que se determinen en el lugar de prácticas, realizando las actuaciones que el tutor indique.

- El periodo de prácticas tendrá **100 horas de duración**¹. Este periodo se distribuirá –con carácter general y bajo la supervisión del tutor- en **seis semanas entre los meses de marzo y septiembre** de 2022, una vez finalizada la fase docente presencial, aunque también pueden comenzarse antes si las circunstancias del centro y/o del alumno/a así lo requiriesen. El horario diario será el que cada tutor de prácticas indique cuando el alumnado se incorpore al centro de trabajo elegido.

- Podrá justificarse ante el tutor de prácticas un **periodo de inasistencia**, como máximo, del 10% de las 100 horas. La inasistencia al periodo de prácticas por un porcentaje superior al 20% supondrá la calificación negativa de esta materia. La inasistencia por un periodo comprendido entre el 10% y el 20% incidirá negativamente en la calificación final.

ASPECTOS ECONÓMICOS Y SEGUROS

- Estas prácticas **no tendrán remuneración económica**.

- Para la cobertura de las posibles contingencias que pudieran surgir en el desarrollo de las prácticas, la Universidad suscribirá un contrato de seguros de accidentes y de responsabilidad civil que cubran los riesgos inherentes a la realización de las prácticas.

MEMORIA FINAL

El estudiante elaborará y entregará Servicio de Ordenación Académica del Campus de Baeza de la UNIA (a través del campus virtual de la UNIA), dentro de los plazos establecidos, la memoria final de las prácticas en la que deberán figurar los siguientes aspectos:

a) Datos personales del estudiante.

b) Nombre de la entidad colaboradora y lugar de ubicación.

¹ La excepcionalidad en este sentido deberá quedar validada por la Comisión Académica del Máster.

- c) Breve descripción de la entidad colaboradora, actividad, tamaño, etc.
- d) Departamentos de la entidad colaboradora a los que ha estado asignado.
- e) Descripción concreta y detallada de las tareas y trabajos desarrollados.
- f) Relación de las tareas desarrolladas con los conocimientos adquiridos en el Máster, de los problemas encontrados y el procedimiento seguido para su resolución.
- g) Identificación de las aportaciones que, en materia de aprendizaje, han supuesto las prácticas.
- h) Análisis de las características y perfil de las prácticas que ha desempeñado.
- i) Autoevaluación, evaluación de las prácticas y sugerencias de mejora.

EVALUACIÓN

El tutor de la universidad calificará las prácticas desarrolladas por el alumno, tomando como referencia:

- a) La evaluación desarrollada por el Tutor Laboral [40 %].
- b) La memoria final entregada por el/la alumno/a [60 %].

